Cae abatido reconocido delincuente “Raúl y/o La Mafia” tras enfrentar agentes policiales en Sabana de la Mar, Hato Mayor.

-Era activamente buscado por la comisión de diferentes hechos delictivos mediante atraco a mano armada.

-Además, se había escapado del Palacio de Justicia de la Charles de Gaulle, después de haber recibido una condena de 20 años de prisión.

-Le ocupan revólver que portaba de manera ilegal.

San Pedro de Macorís. Un reconocido delincuente activamente buscado por la comisión de diferentes hechos delictivos mediante atraco a mano armada, cayó abatido este fin de semana, al enfrentar a los agentes policiales que le daban seguimiento con fines de apresarlo, en un hecho acontecido en el sector Catarey del municipio Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor.

Se trata de José Antonio Beltré De La Cruz, (a) Raúl y/o La Mafia, de 32 años, quien residía en el sector Andrés, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, y murió mientras recibía atenciones médicas en un centro de salud de esa comunidad.

De acuerdo con el informe preliminar, los agentes policiales adscritos a la Dirección Central y a la Subdirección Regional de Investigación (Dicrim), localizaron al sospechoso en el referido municipio, pero éste, en lugar de detenerse y entregarse a las autoridades, atacó a los agentes con un arma

de fuego, quienes se vieron en la imperiosa necesidad de ripostar la agresión, ocasionándole las heridas que posteriormente le causaron la muerte.

Tras el enfrentamiento, a “Raúl y/o La Mafia” le fue ocupado un revólver de marca y numeración ilegible, calibre 38mm, el cual portaba sin ningún tipo de documentación y que utilizó para enfrentar a los policías actuantes.

Historial delictivo

De acuerdo con el informe preliminar, De La Cruz (a) Raúl y/o La Mafia era buscado mediante la orden de arresto No. 530-2023, por la comisión de diferentes hechos delictivos, incluyendo haber herido por arma de fuego mediante asalto al señor Santo Tomás Escalante, de 42 años, en fecha 03/05/2024, y por la muerte de Jhony Peña De La Rosa, de 52 años, en fecha 12/05/2024, ambos hechos ocurridos en el municipio Andrés Boca Chica.

Asimismo, también era buscado por el robo a mano armada de $405,000 pesos de un Almacén Suplidora ubicado en el referido lugar, en fecha 04/03/2024.

Cabe destacar que el hoy occiso se había escapado del Palacio de Justicia de la Charles de Gaulle, después de haber sido condenado a 20 años de prisión.

El cadáver del apodado “Raúl y/o La Mafia” fue remitido al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional desmantela desguazadero de motocicletas en Santiago

-Recupera piezas sustraídas.

Santiago de los Caballeros 28 de Mayo del 2024.- Agentes policiales, adscritos a la División de Vehículos Robados, desmantelaron un taller ubicado en el sector Los Solares, del distrito municipal Santiago Oeste, donde se practicaba la desmantelación de motocicletas sustraídas. En la acción fueron arrestados dos hombres en flagrante delito.

Los detenidos son Enmanuel Guzmán y Yoan Manuel Reyes Sosa, ambos mayores de edad, quienes presuntamente se dedicaban al robo de motocicletas y luego desmantelarlas.

De acuerdo al informe policial los dos hombres antes mencionados fueron sorprendidos mientras despojaban piezas de una motocicleta marca Bajaj, modelo Platina en el referido sector.

Durante la intervención, se decomisó un arma de fabricación artesanal; dos motocicletas, una marca Sucati, modelo CG150, año 2020, placa No. K2196685, y otra marca Dayun, modelo CG, año 2018, presumiblemente con chasis alterados, ambas de color negro.

Además, se incautaron dos celulares, dos machetes y un arma de fabricación artesanal (chilena), así como también varias piezas de motocicletas.

Los detenidos y las piezas ocupadas están en poder del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Dirección General PN dice fue suspendido desde mediados de abril y a la espera de ser desvinculado agente sorprendido en acto indecoroso contra ciudadano en Verón

-Director General PN advierte malas actuaciones son inaceptables.

La Dirección General de la Policía Nacional informó que, desde el 12 de abril del año en curso, se inició una investigación, ya concluida, en torno a un sargento mayor de la institución, quien fue captado en video en Verón, La Altagracia, momentos en que actuaba de manera indecorosa contra ciudadanos que transitaban abordo de una motocicleta.

Tan pronto se conoció el caso, precisó la institución del orden, los organismos de control interno iniciaron el proceso investigativo, recomendando la inmediata suspensión del suboficial Francisco Antonio Altagracia Cabral, de 32 años, y luego de cumplir el debido proceso su cancelación por mala conducta.

Caso viejo

Aunque el caso del suboficial Altagracia Cabral fue divulgado hoy por distintas plataformas de redes sociales y medios de

comunicación, la realidad es que se conoció a principio del pasado mes de abril y que ya fue investigado por personal de Asuntos Internos y se recomendó su cancelación.

El proceso de investigación permitió a las autoridades de Asuntos Internos recopilar evidencia, realizar entrevistas y revisar el historial del oficial para garantizar una resolución justa y transparente.

El suboficial fue grabado en video mientras se encontraba de patrulla en la calle Las Palmas del distrito municipal de Verón, provincia La Altagracia, junto a un sargento que fungía como chofer de la unidad que se aprecia en el audiovisual.

El video, que se ha difundido ampliamente
en redes sociales y medios de comunicación, muestra una conducta que contraviene los principios y valores que la Policía Nacional busca inculcar en todos sus miembros.

Las investigaciones realizadas por el Departamento Operativo II de Asuntos Internos de la Regional La Altagracia determinaron que Altagracia Cabral incurrió en franca violación del artículo 153, numerales 1, 17, 18 y 19, por aplicación del artículo 156, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16.

Estos artículos abarcan conductas que afectan la disciplina, la ética profesional y la relación con la comunidad, y su violación es un asunto grave que requiere acciones contundentes.

En torno al caso, el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional, reitera su compromiso con la transparencia y la integridad del personal bajo su mando.

Garantizó que no se tolerarán comportamientos que perjudiquen la imagen de la institución y la confianza de la ciudadanía.

Este caso sirve como recordatorio de la importancia de mantener altos estándares éticos y profesionales en el cumplimiento del deber, y de las consecuencias de no hacerlo.

Gobierno revela Fuerza de Tarea Conjunta logra situar tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en 10.

-Joel Santos Echavarría, ministro de la Presidencia, felicitó a los miembros de la Policía Militar Electoral, debido al trabajo realizado durante los pasados comicios.

SANTO DOMINGO. El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, reveló este lunes que la tasa de homicidios acumulada en lo que va de año, por cada 100,000 habitantes, se sitúa en 10, gracias a las arduas labores realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta a nivel nacional.

Tras culminar la acostumbrada reunión de seguimiento al "Plan de Seguridad Ciudadana", encabezada por la vicepresidenta, Raquel Peña, en representación del presidente de la República, Luis Abinader, el funcionario indicó que con ese resultado "ya estamos dentro del objetivo de un solo dígito".

En ese sentido, detalló que producto de ese trabajo en materia de prevención del delito y la criminalidad, aumentó a 16 el número de provincias que registran cifras de un solo dígito. Asimismo, indicó que dos municipios presentan este mismo

resultado.

De igual manera, Santos Echavarría resaltó que los casos de homicidios han experimentado una notoria reducción de un 15.5%; los heridos en general en un 9.3% y los robos en un 10.2 por ciento, en comparación al mismo periodo del año anterior, lo cual representa un indicador positivo de las políticas y estrategias implementadas por las fuerzas de seguridad, así como de la cooperación de la ciudadanía en la prevención del crimen.

Seguridad electoral

Durante el encuentro con miembros de la prensa en la sede de la Policía Nacional, el ministro felicitó a la ciudadanía por su comportamiento cívico durante el proceso electoral, el domingo 19 de mayo.

Manifestó que la conducta exhibida por la ciudadanía durante los comicios demuestra la madurez y el compromiso de seguir mejorando.

Asimismo, Santos Echavarría extendió las felicitaciones a los que integraron la Policía Militar Electoral, debido al gran trabajo realizado durante los pasados comicios que se desarrollaron sin registro de incidentes lamentables.

Durante la reunión, también se abordaron temas referentes al fortalecimiento de la operatividad, las incautaciones de sustancias controladas, armas de fuego y cortopunzantes, entre otros. Además, se trató la continuación de las actividades de fortalecimiento de los lazos con la comunidad.

Recordó la firma reciente del acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Interior (MIP), el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad (9-1-1) y asociaciones del sector privado, con la finalidad de establecer medidas para garantizar la seguridad en las actividades comerciales y de entretenimiento en República

Dominicana.

Policía dice asalto a colmado en el Ensanche Las Américas, SDE, ocurrió el pasado 22 de mayo

-Investigan a un hombre a quien se le ocupa vehículo utilizado en el delito e identifican cuatro presuntos autores.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), con asiento en el destacamento del sector de Villa Duarte, Santo Domingo Este, detuvieron mediante persecución a un hombre para ser investigado con relación al asalto a mano armada perpetrado en un colmado ubicado en el Ensanche Las Américas.

Al detenido, de 35 años, cuya identidad se hace reserva hasta que la justicia determine su responsabilidad penal, se le ocupó un carro marca Toyota Vitz, rojo, año 2015, utilizado en el asalto.

Según el informe preliminar, el arresto del hoy detenido se produjo tras una persecución policial en la Avenida El

Pensador de Villa Duarte, mientras iba a bordo del citado vehículo.

Por este hecho se activa la búsqueda de los apodados “Ata”, “Yiro”, “Gungun” y “Tabaquito”, quienes integran la banda dedicada a cometer asaltos contra ciudadanos y negocios, sustrayendo dinero y licores.

El detenido fue enviado a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional y Ministerio Público confiscan armas de fuego ilegales, rifle, decenas de municiones entre otros objetos relacionados.

-Durante allanamientos en Santiago.-

-Dos personas resultaron detenidas

Santiago de los Caballeros 26 de Mayo del 2024.- Mediante operación conjunta entre agentes policiales de la Subdirección Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL), unidades tácticas Swat y Lince, miembros preventivos y de investigación en coordinación con representantes del Ministerio Público, confiscaron armas de fuego ilegales entre ellas pistolas, revólver, escopeta, rifle, decenas de municiones entre otros objetos relacionados, apresando dos personas.

Los allanamientos se ejecutaron mediante órdenes judiciales

Nos. 04359-2024 y 04358-2024, en los sectores La Flores y Villa Verde en contra de Ramón Antonio Checo Rodríguez (a) El Pinto y Sixto Bienvenido Rodríguez Sime, detenidos.

Durante la operación se ocuparon una escopeta marca Maverick, calibre 12 mm, serial No. MV30099P, 46 cartuchos para la misma, un revolver marca Taurus, calibre 38 mm, serie No. KB77880, 38 cápsulas calibre 38mm, un rifle modelo 397, con tres estuches de plomo, un cargador 9mm, una esposa de mano, una porción de un vegetal presuntamente marihuana y un celular.

Además se confiscó una pistola marca Walther, modelo P99 serial No. 051806, una pistola marca S&W, calibre 9mm, serie No. TAE1021, de manera ilegal, cinco cargadores 9mm, 718 municiones calibre 9mm, 35 cápsulas calibre 45 mm y 20 calibre 9mm de plomo, una pistola de fogueo (bélico), una caja de cilindro de aire, dos radios de comunicación y un par de esposas de mano.

Los detenidos y las evidencias incautadas están en poder del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía identifica y persigue dos hombres señalados como autores de homicidio de una adolescente de 15 años en una

cabaña de Azua.

Recuperan arma de fabricación casera con la cual cometieron el hecho.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), identificaron y persiguen a dos hombres que ultimaron a una adolescente de 15 años dentro de una cabaña ubicada en la carretera Sergio Vílchez, de sector Monterio, de la provincia de Azua.

Los presuntos autores fueron identificados como Yersi Asdrúbal Calderón y Elisaul Contreras Batista, quienes huyeron tan pronto cometieron el crimen.

La víctima es la adolescente Nashli Sánchez Paulino, de 15 años, quien falleció como consecuencia de herida de perdigón en la cabeza, ocasionada con un arma de fabricación artesanal (chilena).

De acuerdo con el reporte preliminar, sustentado con el testimonio de una testigo adolescente, uno de los sospechosos le disparó a Nashli, molesto al no conseguir una relación íntima.

El relato de la testigo indica que tan pronto los dos hombres antes señalados cometieron el hecho, emprendieron la huida en una jeepeta marca Honda CR-V, blanca.

Procesan escena y levantan evidencias

En ese sentido, los investigadores colectaron en la escena del crimen el arma homicida con un cartucho disparado, la cual dejaron abandonada al momento de la huida.

La institución del orden indicó que bajo la coordinación del Ministerio Público amplía las investigaciones y exhorta a los prófugos entregarse por la vía que entiendan pertinente.

Director General de la P.N, mayor general Guzmán Peralta, felicita a las madres en su día

-Dice madres policiales son claves en metas alcanzadas y en proceso de transformación.

En ocasión del Día de las Madres, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, emitió este domingo un emotivo mensaje de felicitación y reconocimiento a todas las madres dominicanas y en especial a las que integran la institución del orden y aquellas que son el soporte fundamental de la actual familia policial.

En su mensaje, el mayor general Guzmán Peralta destacó la labor incomparable, la dedicación y el amor incondicional que caracteriza a todas las madres.

Resaltó el papel fundamental que desempeñan como guías, impulsoras del proceso de transformación institucional y fuentes de inspiración en cada hogar.

“En este día tan especial, quiero extender mis más sinceras felicitaciones a todas las madres que forman parte de nuestra gran familia policial, así como a aquellas que son el pilar fundamental de nuestros valientes agentes”, dijo el mayor general Guzmán Peralta.

Asimismo, el director general policial expresó su profundo agradecimiento por el inmenso amor, la incansable labor y la inigualable dedicación que demuestran las madres día a día,

“enfrentando desafíos con valentía y determinación para garantizar la seguridad y el bienestar de sus familias y la comunidad”.

En este sentido, en nombre de la Policía Nacional y el suyo propio, el mayor general Guzmán Peralta extendió sus más sinceras felicitaciones a todas las madres en su día, deseándoles que puedan sentir el reconocimiento y el cariño de todos en esta fecha tan especial.

Policía apresa en La Romana a cuatro antisociales por diversos delitos.

Agentes policiales, adscritos a la Subdirección Regional Este de Investigación (Dicrim) apresaron por separado a cuatro hombres por asuntos relacionados con drogas, robo, posesión ilegal de arma de fuego y estafa en la provincia La Romana.

Los detenidos son Dalwin Aleander Abad Calderón, de 26 años; José Manuel de Jesús Feliciano, mayor de edad; Nehemía Neftalí Cordero Jiménez, mayor de edad, y Juan Luis Rodríguez Guerrero, de 29.

Abad Calderón fue detenido en flagrante delito en el sector Villa Verde, ocupándole cuatro porciones de posible cocaína, un radio de comunicación (Walkie-Talkie), un celular y dinero en efectivo.

En tanto que De Jesús Feliciano fue detenido momentos después

que despojara a una menor de un celular.

Mientras que Cordero Jiménez, mayor de edad, fue detenido tras ocupársele una pistola marca Glock, calibre 9mm., que portaba sin ningún tipo de documentos.

Rodríguez Guerrero, de 29 años, fue arrestado en cumplimiento de una orden de arresto. Se le acusa de retirar la suma de $39,000 pesos en efectivo como parte de una estafa.

Rodríguez Guerrero era activamente buscado por oficiales del Departamento de Investigaciones de Delitos de Alta Tecnología (Dicat).

Los detenidos y las evidencias serán puestas a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional captura integrante de estructura criminal que cita personas por distintas redes sociales para torturarlas y asaltarlas.

-El detenido posee múltiples denuncias por robos y asaltos.

Agentes policiales adscritos a la Dirección Central de

Investigación (DICRIM), con sede en el sector de María Auxiliadora del Distrito Nacional, apresaron a un presunto integrante de una peligrosa red criminal dedicada a contactar personas a través de diversas páginas como Badoo, Instagram, Facebook, Tinder, Grindr, Skocca, entre otras, para amenazarlas, torturarlas y despojarlas de sus pertenencias.
Se trata de Anthony Yunior de la Rosa Morla, mayor de edad, residente en el sector de Guachupita, Distrito Nacional. Su detención se produjo mientras transitaba por la calle Eusebio Francisco Eusebio Sánchez, en dicha barriada, y se le ocuparon un celular y un par de auriculares inalámbricos.

De acuerdo con el informe preliminar, el detenido tenía varias denuncias por robos y asaltos, junto a otros cuatro maleantes en proceso de identificación.

El grupo contacta a sus víctimas a través de las mencionadas redes sociales, así como también en plataformas de transporte como UBER, UBEr Moto, Indrive, PedidosYa, entre otras, con la finalidad de despojarlas de sus pertenencias bajo amenaza de pistola y armas blancas. En ese sentido, procedían a torturar a sus víctimas, amordazándolas para obligarlas a entregar las contraseñas de sus celulares y tarjetas de crédito.

Al ser cuestionado sobre los artículos ocupados, Anthony Yunior de la Rosa Morla manifestó que uno de los objetos pertenece a un querellante. Asimismo, declaró que una cadena que había sustraído a otra víctima la llevó a una casa de empeño, de donde los investigadores lograron recuperarla mediante la entrega voluntaria del encargado, quien declaró que el detenido la había empeñado por la suma de 13,000 pesos.

De igual modo, los agentes recuperaron una mochila y una computadora portátil en la residencia del mencionado antisocial, entregados voluntariamente por su esposa.

Todos los artículos recuperados y el detenido fueron puestos bajo el control del Ministerio Público para los fines legales

correspondientes.